

EDITORIAL

Las Vastas y Fértiles Reservas de Tierras del Norte del País van a ser explotadas por la United en lugar de habilitarse para los propios costarricenses

El señor Ministro de Obras Públicas, don Carlos Manuel Rojas, acaba de formular para la prensa declaraciones sobre el nuevo contrato bananero que se le trata de imponer al país. Tales declaraciones son a manera de respuesta al requerimiento que le hiciera el diputado por Limón Dr. Calvosa, del cual informamos en la anterior edición de este periódico. El Dr. Calvosa pidió concretamente que se dieran a conocer públicamente las bases de la contratación que se está negociando, antes de que se celebrara el cabildo abierto que el Ejecutivo proyecta celebrar en el puerto de Limón. El señor Rojas accedió a lo solicitado, dándose origen a sí a las declaraciones que pasamos a comentar. ...

Antes que nada queremos insistir en que el tal cabildo abierto que se piensa celebrar en el puerto del Atlántico no constituye, por el carácter nacional y no local del negocio que se va a tratar, una auténtica forma democrática de consulta a la opinión pública. Insistimos en que si el ejecutivo de veras pretende auscultar la opinión del país sobre el proyecto de contrato, debe darlo a publicidad en todas sus partes y debe consultar a la nación y no solamente a los limonenses sobre el particular. Sería, por ejemplo, una verdadera conducta democrática del Ejecutivo el que abriera las columnas de "Diario de Costa Rica" para que los costarricenses de todas las tendencias ideológicas externaran sus opiniones sobre el contrato propuesto. De no ser así, el cabildo abierto de Limón no será más que una pantomima montada para darle visos de popularidad a un proyecto que lesiona gravemente la independencia económica del país y perjudica importantes intereses particulares.

Según las explicaciones dadas por el señor Rojas, el proyecto de contrato bananero para el Atlántico es una copia del existente para el Pacífico en lo que a exenciones y tributación se refiere. Esto significa, que si como se está prescindiendo ya, la United deja de pagar por aforos todos los años mucho más de lo que paga por concepto del impuesto sobre la renta y del impuesto de exportación del banano, si ahora se le conceden las mismas exenciones en relación con las nuevas plantaciones que proyecta para la provincia de Limón, también tendremos en el futuro que la Compañía Bananera continuará disfrutando del privilegio de que no disfruta ningún empresario costarricense, a saber, no pagar aforos por sus importaciones a cambio de pagar un modesto impuesto sobre la renta. Los empresarios ticos tienen que pagar el impuesto sobre la renta según los cálculos de las oficinas que el Estado tiene para ese fin y sobre eso, tienen que pagar los derechos de aduana. La United, no paga, pues, tales derechos y como si fuera poco, paga el impuesto sobre la renta según los cálculos de las oficinas de Washington.

El señor Rojas dice que se trata de autorizar a la Compañía para que rehabilite unas dos mil hectáreas de sus propias tierras, las cuales antes estuvieron cultivadas de banano. Sin embargo, reconoce que el proyecto está íntimamente relacionado con el otro para la construcción de un ferrocarril nuevo a Parismina y a la Barra del Colorado. Es más, deja entender que si no hay contrato bananero no hay ferrocarril, pues el ferrocarril solo resulta negocio si hay acarreo de banano. Pero es el caso, agregamos nosotros, que el ferrocarril va a habilitar zonas jamás explotadas, inclusive las fertilísimas tierras al margen de las Lagunas del Tortuguero. Por tanto, no es cierto que se trate solamente de habilitar y poner en explotación por la Compañía las tierras infestadas por la enfermedad de Panamá, sino que se trata, de abrir una arteria y dar un contrato que permitirá a la United poner en explotación la más rica reserva de tierras con que cuenta el país.

El señor Ministro de Obras Públicas pasa como sobre aguas el asunto de la inundación a que se pretende someter las tierras infestadas con el hongo de la enfermedad de Panamá. Se trata, dice, de construir lagos artificiales para poner bajo el nivel del agua extensas zonas de tierras enfermas. Esto tiene las siguientes implicaciones a que no se refiere, por supuesto, el señor Ministro. 1º— Se efectuarán intereses de terceros, es decir, de particulares, pues no podrá la Compañía cubrir de agua sólo los fundos inscritos a su nombre. Abarcará, pues, baldíos nacionales y fincas particulares; 2º.— La Compañía hará uso a discreción de las aguas de numerosos ríos, afectando sin duda importantes intereses creados de particulares; 3º.— El estancamiento de aguas aumentará considerablemente la peste del paludismo.

No queremos terminar este comentario sin subrayar la necesidad de que el Gobierno de Costa Rica deje de pensar en términos de un gobierno que cree que toda obra que se realiza en el país para que sirva, ha de realizarse por compañías extranjeras. Hay en las esferas oficiales una verdadera fiebre concesionista. Casi no hay día del mundo en que no se hable de hacer concesiones a una nueva o vieja compañía yanqui. Hoy es a la Honolulu Oil Co., mañana a la TACA, otro día es a la United, luego a la "Beyter & Associates Inc", más tarde a la Electric Bond and Share, etc. Es decir, cada día que pasa estamos menos libres, más atados a compromisos con poderosas compañías extranjeras que no sólo ponen en entredicho nuestra independencia económica, sino nuestra soberanía nacional. Y esto ocurre, mientras que en otros países como en Bolivia, Chile, Brasil, etc., los gobiernos emprenden firmemente la nacionalización de las riquezas en poder de compañías extranjeras.